

efecto en este término fin en el presente año = Se ruega a Vds
firmar al calce de esta comunicación para dar cuenta
con ella al Sr. Comisionado del ramo para el efecto que que
da indicado = Libertad y Constitución Grā García Feb. 6 de 1902

N.º 41.

Con fecha 7 de febrero se remitió en cuatro ejemplares para la Ex
posición Universal de St. Louis etc. a los Sres. Guadalupe Grā,
Diego Saldívar, Primitivo Villar y ^{Juan J. J. J.} ~~J. J. J.~~ Bonde.

N.º 41

Se refiere a la circular n.º 91 expedida por la Sección 4.ª de la
Sra. de en mercedo cargo en 1.º de Enero pp.ª y en la que se me
acompañan 6 boletas para recoger datos pertenecientes al
ramo de minería en este término; y contestando sobre el
contenido de dicha circular, tengo la satisfacción de decir a Vd
que las minas que hay en este término, según los informes
que he tenido esta autoridad, están paralizadas hace más
de tres años, ~~no tienen ni aun veladores~~ y no se pueden
adquirir noticias de las que se solicitan en las boletas
que se me remitiéron = Lo digo a Vd. suplicando
le sirva dar cuenta con esta nota al Sr. Gobernador
del Estado para su conocimiento. Libertad y Cons
titución Grā García, febrero 8 de 1902

N.º 42.

Con fecha 6 del corriente dirigi al Juzgado de en digno ca
go la comunicación siguiente = Suplico a Vd. se sirva
librar sus ordenes a fin de mandarlos proveer al Comi
sionado de aguas de esa Ciudad y a la Sra. villa de
Arrendair, manden el Lunes próximo 10 del corriente
limpiar sus pertenencias en la acequia madre de esta
Villa: la Ciudad por las compañías de agua que hizo a
los Sres. Arnado Arredola y Ayala, Juan García y Vi
dal y a Eusebio Davila, y la Segovita a Don Julian
Machón; advirtiéndole que el Domingo 9 del corriente
se sembrará el agua para la limpieza de dichos acueduc
to" Y como hasta la fecha, no hayan comparecido
los señores de esa Ciudad, ^{a limpiar sus pertenencias} sino solamente los se
ñores de la Sra. de ^{que limpian los rroyes} Arrendair, por este motivo me